



Advierten jornadas extenuantes en la Cámara

Reforma a Ley de Amparo complica la agenda legislativa en San Lázaro

► **DIPUTADOS DEBERÁN** analizar y discutir este mes Miscelánea Fiscal, leyes de Ingresos, Aduanera, de Salud...; revisión de enmienda presidencial comenzará de inmediato: **Monreal**



Foto: Especial

A CONTRACORRIENTE

Este mes se deberán aprobar en San Lázaro las siguientes normas:

- Reforma de Amparo (3 leyes)
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos
- Miscelánea Fiscal
- Código Fiscal de la Federación
- Ley Aduanera
- Ley de Aguas
- Ley Orgánica de la Armada
- Ley de Salud

Fuente: CDD

SESIÓN en la Jucopo de la Cámara de Diputados, ayer.

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La agenda en la Cámara de Diputados acumula el análisis de proyectos clave que deberán aprobarse este mes, por lo que algunos legisladores advierten jornadas extenuantes relacionadas con la Ley de Amparo, cuyos cambios aprobados en el Senado llegaron este lunes a San Lázaro. Y es que los legisladores también deben dictaminar la Ley de Ingresos de la Federación para 2026 y la miscelánea fiscal.

En medio de encontronazos entre diferentes grupos parlamentarios, la Cámara baja busca aprobar la controvertida reforma en materia de amparo, que modifica la Ley de Amparo, al Código Fiscal Federal y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sin que esto comprometa la agenda de proyectos que también deben analizar y aprobar.

el dato

LA ORGANIZACIÓN México Evalúa consideró que la reforma contiene avances significativos y necesarios, así como temas preocupantes, como sus restricciones.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que "se prevé que esta semana sea intensa en esa instancia legislativa" con la minuta que envíe el Senado sobre la Ley de Amparo "que nos toca a nosotros como Cámara revisora ratificar o enmendar".

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena afirmó: "Hoy (ayer) mismo se sube a la *Gaceta Parlamentaria* y mañana (hoy), en la Mesa Directiva, la presidenta (de la Cámara, **Kenia López Rabadán**) la turnará a la Comisión de Justicia para que la revise de inmediato, convoque a todas y todos los integrantes de la Comisión y se haga lo que proceda conforme a la Constitución".

Mencionó que, antes de turnarla a comisiones, "ya queda inscrita a la *Gaceta Parlamentaria* para publicidad, y para que los propios integrantes de las comisiones y el pleno conozcan la materia de la que vamos a deliberar".

El legislador rechazó que el retraso para enviar la minuta a la colegisladora se tratara de un "desaseo": "Me parece que lo que hizo ahora la Cámara de Senadores fue lo correcto y fue lo sensato. No se ha alterado nada el proceso, se tardaron unos días, pero nosotros lo retomamos a



ME PARECE que lo que hizo ahora la Cámara de Senadores fue lo correcto y fue lo sensato. No se ha alterado nada el proceso, se tardaron unos días, pero nosotros lo retomamos a partir de este momento que ya se ingresó a la Cámara de Diputados"

**RICARDO
MONREAL**
Presidente de la
Jucopo



ES UNA REFORMA que es de gran calado, para mejorar estos abusos que se venían dando en el uso de esta Ley de Amparo. El único punto de preocupación es el transitorio, toda vez que contraviene lo que mandata nuestra Constitución"

**REGINALDO
SANDOVAL**
Coordinador de
diputados del PT

partir de este momento que ya se ingresó a la Cámara de Diputados".

Monreal Ávila expuso que esta semana el pleno se ocupará de discutir y, en su caso, aprobar la Ley Aduanera, y empezar a revisar todo el Paquete Económico, desde la Ley de Ingresos, que debe estar aprobada antes del 20 de octubre, para después continuar con el Presupuesto de Egresos.

Además — dijo — "tenemos la Miscelánea Fiscal, el Código Fiscal de la Fede-



ración y otras normas que se modifican como la Ley de Aguas, la Ley Orgánica de la Armada y la Ley de Salud, que está en comisiones”.

Por su parte, el coordinador de operación política de diputados de Morena, Pedro Haces, advirtió que el proyecto aprobado en el Senado “no respeta el principio de no retroactividad establecido en la Constitución”, sin embargo, dejó claro que en la Cámara baja, están listos para llevar esta reforma “de la mejor manera”.

Recordó que el artículo 14 constitucional señala que “a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”, por lo que hizo un llamado a que la Cámara de Diputados, como Cámara revisora, corrija este aspecto de la iniciativa. Subrayó que las reformas de-

ben apegarse a los principios fundamentales de la Carta Magna para garantizar certeza jurídica a la ciudadanía.

“El artículo 14 constitucional es muy claro: A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna. El proyecto de decreto con reformas a la Ley de Amparo, proveniente del Senado, no respeta este principio fundamental. Como Cámara revisora, debemos corregirlo”, dijo.

El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, destacó que “el transitorio aprobado en el Senado de la República de la nueva Ley de Amparo, respecto a su retroactividad es inconstitucional”.

Sin embargo, dijo que la iniciativa propuesta por la Presidenta Claudia

Sheinbaum busca mejorar el marco legal y acabar con prácticas indebidas, pero insistió en que “el único punto de preocupación, es el transitorio que se presentó, toda vez que contraviene lo que mandata nuestra Constitución”.

“Es una reforma que es de gran calado, para mejorar estos abusos que se venían dando en el uso de esta Ley de Amparo. Nosotros ya estamos a la espera de que llegue, para que, como Cámara revisora, hagamos lo que nos toque.

“Se han dicho muchas cosas que no son ciertas; la lógica que nosotros seguimos es que nosotros no hemos aprobado, hasta ahora, una sola reforma a la Constitución, ni una sola reforma a la ley secundaria, que vaya en contra de la gente y en contra del pueblo”, declaró.